

La joya de los sachas, 23 de Enero del 2014

Señor

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S.A.

Presente:-

De nuestras consideraciones:

Con el objeto de cumplir con el artículo 189 de la Ley de Compañías, Yo. DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR, transfiere Una Acción a favor del señor BUSTAMANTE ALVARADO JORGE JHONNY, le comunicamos y solicitamos que se registre en el libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:

DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR

Número de Acciones: 1 acción.

CECIONARIO:

BUSTAMANTE ALVARADO JORGE JHONNY

Aceptamento:

DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR

C.C. 171390248-2

CEDENTE:

BUSTAMANTE ALVARADO JORGE JHONNY

C.C. 170928746-8

CECIONARIO: